



SESION DE CONCEJO ORDINARIO N° 079-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de abril del año dos mil catorce se reunieron el Señor Alcalde German Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mario Alejandro Díaz Jiménez; así mismo conto con la presencia de la Gerente de Asesoría Legal Abogada Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión de Consejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil catorce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tiene observaciones que realizar, tomando la palabra la señora regidora Florangel Neyra indicando que cuando hizo referencia a la Avenida San Martín y que se produjeron accidentes cerca de una institución educativa indicó no había un rompemuelle. El señor regidor Walter Espinoza sobre el proceso administrativo iniciado por el Jurado Nacional de Elecciones en contra del Alcalde de la Municipalidad cuando mencionó que la publicación salió el día 28 de marzo y la notificación a la municipalidad de este proceso es el 24 de marzo fecha que también emitió el informe el señor Valerio Andía.-----

No existiendo más observaciones al acta, se pasa a la estación de despacho; la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se ha remitido a los señores regidores para su conocimiento el informe de la Gerencia de Administración Tributaria sobre los ingresos obtenidos en el mes de marzo, el informe de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano también sobre el uso de campos deportivos y cementerio municipal correspondiente al mes de marzo y el informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre el resumen de ingresos y gastos por todo concepto también correspondiente al mes de marzo para conocimiento de los señores regidores. El señor regidor Walter Espinoza pide que los informes de Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano y el de Tesorería pasen a orden del día.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la estación de informes; no existiendo informes por parte de los señores regidores.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal sobre la cisterna, el desagüe de la parte alta e informe económico; el señor regidor Simón Laura sobre Sedapar; el señor Mario Díaz sobre el oficio N° 065-14 y situación del 2do piso del Complejo de la Cooperativa 14, el señor regidor Rolando Condori sobre estadio y parques. La señora regidora Martha Macedo sobre señalización y el señor regidora Walter Espinoza sobre piscina Municipal. -----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1)** como primer y único punto se encuentra el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y ESSALUD indica la Secretaria General que se ha remitido a los señores regidores el Proyecto del Convenio y los informes tanto de la Gerencia de Asesoría Legal como el de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, respecto a las obligaciones de la municipalidad el convenio esta que la municipalidad tendría que autorizar el Cesión de Uso de los complejos deportivos, anfiteatros y otros así como autorizar que se coloquen puntos de carritos golosineros en la vía pública; al respecto la gerencia de servicios a la ciudad ha indicado que colocar esos carritos no sería lo adecuado porque hay mucho comercio ambulatorio en el distrito pero lo que se podría hacer es adecuar o instalar esos carritos golosineros dentro de algunos complejos deportivos que tienen concurrencia y que puedan servir para esas personas con discapacidad respecto del uso de los campos deportivos, complejos y demás beneficios que otorga el convenio de acuerdo a





lo especificado por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano, sería para aquellas personas con discapacidad que radiquen y vivan en la jurisdicción del Distrito de Miraflores, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona sobre los compromisos institucionales sobre este ser de ESSALUD brindará soporte a cargo de profesionales de las siguientes especialidades medicina física, rehabilitación, psicología, informe social, evaluaciones de terapeuta ocupacional sin costo alguno dirigido a los trabajadores de la municipalidad ¿esto es a favor de los trabajadores de la municipalidad? toma la palabra la Secretaria General aclarando que es un compromiso adicional que está poniendo ESSALUD para que aquellos trabajadores que pudiera tener la municipalidad y tengan discapacidad, el señor regidor Walter Espinoza y menciona que en el último ítem que señala que en cumplimiento a la Ley 29973 el municipio proporcionará puestos de trabajo para las personas con discapacidad que cumplan el perfil solicitado y sean presentadas y calificadas por el CERP, pregunta el señor regidor si esto quiere decir que todos los discapacitados que quieran obtener una oferta laboral del municipio tengan que pasar por el tamis para ser presentados y calificados o sea ellos y que va a suplir a la Municipalidad en la selección de los trabajadores capacitados, toma la palabra la Asesora Legal y explica que este convenio es flexible cuando las facultades y obligaciones que tienen la municipalidad con la institución más allá de nuestras facultades de contratar, es una cláusula no exclusiva para la contratación de personas con discapacidad sino en relación al CERP nosotros muy aparte vamos a tener nuestros procedimientos, cumplir con nuestra normatividad pero esto es exclusivamente con el CERP y el CERP hace una propuesta y nosotros tenemos que graficar y tenemos que proceder con el convenio pero no es exclusivo, toma la palabra el señor regidor Walter Espinoza y menciona que esta intención de poner los puestos de golosinas anteriormente también en otra gestión se intentó una asociación de discapacitados cree que era los ciegos, entonces se eligió la discapacidad y el día menos pensado se aparecieron en la puerta del municipio y armaron su quiosco ahí y que tenían todas las prerrogativas por que el municipio le había dado el permiso de ponerse donde ellos quieran entonces sería bueno decirle puntualmente saben que ustedes se van a poner acá y allá porque agarrado en esa forma no vayan a querer hacer un uso indiscriminado de eso y el día de mañana nos llenamos con puestos de discapacitados, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que para eso no se les va a dar permiso en la vía pública y la Gerencia de Servicios a la Ciudad ha indicado que se les puede dar solo en los campos deportivos, entonces somete a votación preguntando levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huanca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez aprobando la firma de este convenio por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a tratar los pedidos presentados por los regidores; pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre la cisterna menciona que se están suscitando varios cortes de agua en los diferentes distritos de Arequipa y eso incluye también a la parte alta del Distrito de Miraflores, el día de ayer se han producido cortes en la zona de El Salvador y estaban pidiendo el apoyo para poder cubrir esa insuficiencia de agua en las partes altas, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que el cisterna se encuentra en reparación y para esto la Oficina de Imagen Institucional está coordinando con la gerencia de SEDAPAR S.A. para que se haga las coordinaciones y pueda asistir en esos casos, toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal y pregunta ¿tenemos fecha para que la cisterna pueda entrar al servicio del distrito? Respondiéndole el gerente municipal que un aproximado de 10 días a dos semanas, toma la palabra la señora regidora Martha Macedo y acota con respecto a SEDAPAR S.A. que se hacen llamadas por teléfono y solicita que en las Juntas de Accionistas de SEDAPAR S.A. el Alcalde pueda dar a conocer ésta situación, también indica que a los llamados de los vecinos que acudan porque medio día y una la noche se ha malogrado en la calle María Aguirre una tubería de agua potable prácticamente dos días por al día siguiente han suspendido el servicio del agua hasta las 11 de la mañana, entonces ante esos llamados deben acudir no es agua sucia sino agua potable, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que ya se ha dispuesto que a través de la gerencia de seguridad

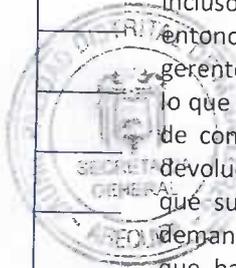


ciudadana se informe sobre cualquier anomalía que pueda haber en el distrito dentro de eso está el agua potable en que lugares falta van a constatar y se comunican directamente con el área correspondiente y van a salir a los medios de comunicación para dar a conocer el motivo y las causales porque razón está faltando agua y cuando se va a restituir nuevamente, toma la palabra la señora regidora Martha Macedo y menciona que lo que deben hacer es tener cuadrillas especiales para solucionar el problema. Como segundo pedido sobre desagüe de la parte alta del distrito el señor regidor Juan Aldazabal pregunta ¿cuándo es la inauguración del funcionamiento del desagüe en la parte alta? el señor Alcalde señala que la inauguración se está coordinando con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento lo que estamos esperando es la respuesta pero parece que esto va hacer una inauguración conjunta con las partes altas como es El Golfo, todo lo que es el cuadrante de la Chirisuya, como tercer pedido el señor regidor Juan Aldazabal pide el Informe Económico de las actividades del distrito del año pasado y me han enviado un informe incompleto porque solamente tengo los gastos de administración y me falta la otra parte que es por encargos y le gustaría que le hagan llegar ese informe. 2) Pedido del señor regidor Simón Laura sobre SEDAPAR S.A. indica que en todo Porvenir y sus aledaños como Urlish Neysser, Francisco Mostajo, Villa Esperanza tienen tuberías de plástico, las instalaciones son de plástico que pasa que esta llave y justamente de donde sale la matriz se viene reventando conjuntamente 2 a 3 veces y las válvulas que tienen en diferentes obras esas válvulas locales que de donde deben cerrar una a dos cuerdas la mayor parte están malogradas y ya no cierran de tal manera que estos señores tienen una llave donde manejan ellos en el Comité 13 que está en subterráneo donde hay una cámara de bombero que es la única llave que cierra cada vez que revientan las cañerías de El Porvenir y que pasa que al momento de cerrar esa llave por el rompimiento de una válvula prácticamente todo el Porvenir se queda sin agua, y se demora 3, 4 horas o medio día en reponer el por lo que solicita por intermedio de la institución que se envíe un oficio bien drástico a SEDAPAR S.A. a que todas esas válvulas locales sean arregladas, el ing. Gómez que está a cargo hace caso omiso cuando ha ido y juntamente con los dirigentes y les dicen que si ya van a ir a ver, que ya se va a arreglar, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que hay que solicitar un informe a SEDAPAR S.A. si efectivamente las tuberías son de plástico de ser así gestionar y ver como se pueden cambiar las tuberías en toda esa parte. Pedido del señor regidor Mario Díaz sobre el informe 065-14 menciona que hace mas de un mes o quizás dos meses solicitó que el señor gerente de la municipalidad le hiciera conocer la labor realizada por la gerencia, al respecto se le ha cursado un oficio con el informe N° 017 y en ese informe el señor gerente lo único que hace es hacerme recordar las funciones que cumple un gerente del municipio lo cual lo dice principalmente la ley de municipalidades, cree que lo ha malinterpretado no sabe si voluntaria o involuntariamente porque lo que solicito fue la labor que el señor gerente hacia en el municipio lo cual no ésta satisfecho con ese informe no corresponde a lo que ha solicitado, pese a todo eso hay en el punto 10 que quisiera que se le aclare si es que el señor gerente no tuviera ningún inconveniente donde menciona que se ha venido cumpliendo los viajes en comisiones de servicios a la ciudad de Lima, donde menciona que no ha escuchado nunca que se haya hecho un informe al respecto en sesión y cree que todos los viajes deben ser informados máxime si se trata de la labor que cumple la gente del concejo con plata del concejo, incluso no recuerda bien si se ha autorizado ese viaje entendiendo que todos los viajes que hace el personal debe ser autorizado, ahora dentro de ese informe se le ha comunicado que debe hacer de la labor que debe cumplir dentro del municipio y le pregunta al señor gerente si ha ordenado la devolución de la plata que se pagó de más a los funcionarios de acuerdo al informe de la contraloría, es necesario que el concejo que somos nosotros estemos informados de las cosas que se hacen, entonces porque no se nos informa las cosas que debemos saber las cosas que se hacen no dudo de nadie lo único que pido es que se haga con transparencia no duda de la honorabilidad de las personas no está pensando que hay un mal manejo sino simplemente dice porque se les margina, en lo particular ha pedido varios informes y nunca se le ha contestado ¿porque? No necesita saber eso no se me quiere informar entonces quiere decir que los regidores aquí estamos sentados entonces mejor que el concejo se convierta en una oficina administrativa pública y ustedes hagan de gerentes y hagan lo que dice su





buena voluntad, por lo que no está satisfecho con el informe y por lo tanto solicita que se haga un informe de la labor realizada en el concepto municipal, toma la palabra el Alcalde y menciona que entiende que la labor realizada a nivel general es demasiado entonces se imagina que debería ser mas específico por ejemplo si usted desea saber de la devolución del dinero entonces toque usted el tema específicamente porque tampoco el gerente no devuelve el dinero y todavía no se ha hecho la devolución porque esta judicializado eso está en investigación y todavía no se puede hacer nada hasta que la Contraloría se manifieste respecto a ello entonces rogaría que sea usted mas directo con el tema del cual usted quiere tratar, en cuanto a los viajes en forma particular solo viaja cuando se gestiona por ejemplo la obra que se va a realizar entonces los funcionarios tienen que viajar para poder hacer la complementación de las documentaciones correspondientes por que cuando uno hace una obra por ejemplo caso de la Av. Goyeneche mi presencia ha sido para poder gestionar en Lima entonces el expediente lo tiene que calificar en lima y es 3 a 4 veces que se tiene a viajar a Lima y para eso los funcionarios competentes como el gerente de desarrollo urbano o el gerente general viajan para que puedan absolver todas las interrogantes en el momento, toma la palabra el señor regidor Mario Díaz y menciona que para hacer la aclaración que ese pedido lo ha hecho y tiene una serie de pedidos que ha solicitado informes y no habido la cortesía de indicarme cual ha sido los resultados incluso del tema de los pagos lo solicite y se me dijo que ya se había arreglado cual es el arreglo entonces personalmente no se puede informar sobre un punto entonces pregunta cuál es la labor del gerente, toma la palabra la Asesora Legal y menciona con respecto al tema de la devolución del dinero lo que ha pasado es que supuestamente los indebidos incrementos que se ha hecho a los funcionarios de confianza y también otros pagos se está viendo en 2 caminos uno en proceso judicial civil de devolución con un proceso judicial seguido ante la Corte Superior de Justicia contra los funcionarios que supuestamente han arribado dichos incrementos eso esta judicializado esta en presencia de demanda y calificación de demanda por que ha habido una declaración de improcedencia de demanda que ha sido apelado y que está en el 3er juzgado civil respecto al proceso sancionador de los funcionarios se les está haciendo investigación en la Contraloría nosotros ya hemos hecho que los trabajadores implicados hagan sus descargos y hasta ahora no se nos ha comunicado el estado o la resolución de estos descargos de evaluación salvo se nos ha hecho conocer una variación de domicilio y es el procedimiento de los dos asuntos, toma la palabra el señor Mario Díaz y pregunta si eso no se le ha podido comunicar a ellos mediante un informe escrito para que sepan, toma la palabra la Secretaria General y responde diciendo que lo que pasa es que a ustedes se les ha hecho la entrega de todo el resultado del examen de la contraloría si usted revisa en su examen se va a poder dar cuenta que en ningún caso dice que la municipalidad a través del alcalde o el gerente municipal requiera a los funcionarios las devoluciones no lo dice en consecuencia no se ha podido hacer eso porque no lo dice, lo que si dice el examen es que como contraloría no la municipalidad sino como contraloría ha iniciado procedimiento administrativo a los miembros de la comisión que ha estado a cargo de ese supuesto indebido aumento entonces como es un proceso administrativo que maneja la Contraloría la maneja ya con cada uno de los funcionarios no lo maneja a través de la Municipalidad, la contraloría a cada uno de los funcionarios involucrados les va a enviar una hoja de cargos para que ellos hagan llegar sus descargos después de eso ya la contraloría si hubiera encontrado responsable a esos funcionarios si nos van a comunicar y nos dirá que funcionario están inhabilitados o suspendidos que todavía no lo sabemos porque ese procedimiento no lo maneja la Municipalidad, con respecto del procedimiento civil que también lo dice el examen especial también la Contraloría a través de la Procuraduría ha iniciado un procedimiento judicial también no contra de la municipalidad sino contra esos funcionarios que formaron parte de esa comisión, el Procurador de Contraloría ha presentado una demanda que está en calificación del poder judicial ni siquiera ha sido puesta en conocimiento tampoco a la Municipalidad sino que los va a llegar a cada uno de sus casas no a la municipalidad entonces ese es el estado en que se encuentra, toma la palabra el señor Mario Díaz y agradece la aclaración pero en varias sesiones hizo una observación y menciona que fue hacer la consulta a la misma Contraloría y les pregunto sobre el estado en que se encuentra esta situación entonces el informe que lo comente en la





sesión pasada le dicen que en la 1ra instancia las personas que estas incluidas en un proceso es en el caso del Alcalde es la contraloría quien tiene que seguir y en el caso de los regidores, personal del municipio son el municipio quien tiene que analizar esta situación y solicitar una sanción o aplicar la sanción y hacer conocer a la Contraloría para que ellos vean, entonces cuando vamos a analizar nosotros si no se nos informa los hechos, cuando entonces cree que hay una mala información por parte de la Contraloría o hay un mal entendimiento por parte de nosotros o por parte del personal administrativo que es el que está asumiendo toda la responsabilidad en este cargo, ojala que al final de los 8 a 9 meses que vamos a cumplir no se nos involucre a los regidores por negligencia común, toma la palabra el señor Walter Espinoza y agrega que como bien lo ha dicho la doctora hay un proceso civil abierto que tiene entendido se está dilatando con esto de la huelga de los trabajadores y hay un proceso sancionador por el órgano instructor de la contraloría contra también los mismos trabajadores que han incurrido en esta falta, pero quiero recordarle al concejo municipal que contra usted señor Alcalde que es el que firmó la Resolución no se ha instalado ningún proceso porque Contraloría no tenía jurisdicción solo usted y cuando al seno del concejo municipal pidió que se aperture por lo menos un proceso investigatorio y que deriven una acción y ese fuere el caso de concejo municipal opto por que se archivara eso si que mal podríamos ahora rasgarnos las vestiduras de algunos regidores en decir que se esta ocultando algunas cosas, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que cuando se somete a votación con un dictamen legal entonces ustedes son libres de votar en contra o a favor pero si hay un dictamen legal es porque realmente se debe de realizar y los que no están de acuerdo también podrían votar en contra ahora esto del proceso civil en primera instancia ha sido improcedente han apelado, pero para evitar estas cosas nuevamente tengo que ver de que forma tengo que hacer conocer que los documentos que se tengan que presentar a los regidores sus pedidos y esos pedidos de forma individualizada y específicamente de este tema den a conocer mediante un escrito para que el señor regidor también lo consulte para que vea con una persona que sea entendible lo que es la administración pública y pueda tomar conocimiento, porque derrepente como dice que no le han dado respuesta y si no se le ha dado respuesta entonces estamos obrando mal, entonces última vez las cosas que tengan que pedir los regidores contesten porque no tenemos nada que ocultar con respecto a esto entonces para que nos hacemos tantos problemas contestes pues los documentos. Señala el señor Regidor que se le haga un nuevo informe documentario de la labor realizada del señor gerente, toma la palabra el señor Alcalde donde le pregunta al gerente municipal si tiene usted alguna duda de como puede responder o le doy la palabra, toma la palabra el señor gerente municipal agregando que su labor realizada por quien habla está enmarcada dentro del reglamento de organizaciones y funciones, en todo caso si requiere una contestación tocara el reglamento de organización y funciones que son los documentos de gestiones formales que regula la dirección de quien habla, toma la palabra el señor MarioDíaz y lamenta no agradecer la situación porque con lo que nos esta diciendo no tenemos que saber su labor y si yo me remito mis funciones con el reglamento de funciones usted no tiene por que saber no puedo informar, que conste en el acta y solicitaré una copia sobre el tema, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que hay un mal entendido porque si bien las funciones que tiene que hacer el gerente ha hecho un montón de informes, oficios, etc. y tendría que hacer un libro y no para poder dar todo lo que usted solicita entonces conteste el documento que solicita el señor regidor, como siguiente punto sobre el estado del segundo piso de la cooperativa 14 donde menciona que desde el primer día solicitó informe sobre la situación del segundo piso del edificio de la cooperativa 14 donde en un convenio se daba en concejo de trabajadores el uso usufructo del segundo piso lo mismo en algunas sesiones el señor del OCI dijo que su excusa fue de que no lo autorizaban para ser el inicio de la gestión judicial recuerda que hace tiempo también se le autorizó y hasta ahora no sabemos y es otra de las fallas no sabemos si se les ha autorizado o no, si se ha iniciado el juicio o no, en qué situación se encuentra entonces ya son 4 años que no sabemos y nos iremos y esto quedará pendiente entonces tendría que decir también cual es la labor del abogado del OCI pues si el local está ahí, ese local debería estar usado actualmente por el concejo de Miraflores y nadie hace ni dice nada entonces lamento mucho que haya cosas que se deje en silencio, también solicito un informe del señor OCI pero de su





respuesta solo el 1% se habrá cumplido en caso de este edificio de la cooperativa 14 dice falta de autorización del alcalde para iniciar la acción conciliatoria hasta ahora no se ha dado la autorización ¿porque?, Si ese ya estuvo acordado aquí o miente quién miente, sin embargo sabe que esa autorización se ha dado y porque no se ha hecho la acción conciliatoria para que inicie el proceso judicial estamos a 8 años y no conseguimos una conciliación es correcto eso señor alcalde, no puede ser entonces tendría que terminar diciendo nos interesa más los intereses particulares que los intereses generales de todo un distrito toma la palabra el señor Alcalde y menciona que ustedes tienen una labor fiscalizadora y entiende que esto también de la cooperativa 14 quien tendría que estar autorizado es el Procurador no le quiere dar información al respecto piensa que ahí se está actuando mal, entonces se le ha autorizado eso está judicializado y cuando un juicio demora 2 a 3 años de quien es la culpa, toma la palabra el señor Mario Díaz y que según el abogado no se ha autorizado la apertura de la conciliación entonces no hablemos de juicio cuando no hay conciliación por que actualmente todo juicio tiene que iniciar por una conciliación entonces este abogado ha hecho la conciliación su primer argumento era de que no porque no había tenido la autorización y hacer más de 6 meses y mas cree y la conciliación no se ha hecho, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que no se ha hecho la conciliación por que no ha acudido la cooperativa 14 con el procurador entonces se soluciona siempre y cuando usted se haga presente ante el procurador si el procurador no le informa nada ahí si hubiera problemas, toma la palabra la Asesora Legal y menciona que lo que se le informo es que el señor Díaz ya hizo esta consulta anteriormente y que el procurador le dijo que ya había convocado a la conciliación en dos oportunidades y la cooperativa 14 no se ha presentado entonces se ha agotado este medio y supuesto que ahí ya va a dar inicio a la demanda judicial, toma la palabra el señor Mario Díaz y lamenta no estar informado pero le parece que es demasiado tiempo ya que falta solo 8 a 9 meses y nos vamos pero parece que no se está cumpliendo como debe ser. 3) Pedido del señor regidor Rolando Condori sobre los estadios y parques menciona que en los estadios que hay en Miraflores sería bueno ponerles una sombra en las tribunas y el pintado de los estadios porque están deteriorados y con respecto a los parques donde van las familias con sus niños para comodidad de ellos sería bueno poner sombra a las bancas, toma la palabra el señor Alcalde y menciona que se ha hecho hasta el día hoy el 80% a 90% que los campos deportivos estén techados también desea hacer eso pero es que la economía no es suficiente para poder hacer eso pero sin embargo la idea ahí está. 4) Pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre la señalización que es la tercera vez que pide el pintado de las señalizaciones al menos cerca de los centros educativos, indica el señor alcalde y dice que lo que pasa es que maestranza ya estaba por hacer la señalización y hubo un accidente entonces todo el personal está avocado en ver que paso con respecto al accidente osea cuando tengamos el tiempo necesario ya se hizo el requerimiento de los materiales todo ya está listo. 5) Pedido del señor regidor Walter Espinoza sobre los informes que ha hecho llegar la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano y Tesorería menciona que anteriormente ha hecho algunas observaciones de unos informes que tienen muchas imprecisiones con respecto al manejo económico que le voy a decir señor alcalde como esta de grave el asunto, este informe que da la Gerencia de Bienestar Social y de la mal llamada División de Educación Cultura y Deporte que dicho sea el caso que esta división hay fuertes rumores no conformados de que los manejos en esa oficina no son tan santos como debería ser, no se hace partícipe de esos rumores pero hay algunas cosas que lo dejan por lo menos la duda con respecto al manejo sino hay malos manejo por lo menos hay impericia o hay incapacidad y le digo como la gerencia de bienestar social y desarrollo humano y la división de educación cultura y deporte informan por ejemplo los ingresos de la piscina la Gerencia de Bienestar Social dice que ha ingresado 8487 en entradas de adultos y la Subgerencia de Tesorería dice 7842, en las entradas de junior la Gerencia de Bienestar informa 2276 y la Subgerencia de Tesorería 2100, en entradas de niños la Gerencia de Bienestar 1755 y Tesorería 1595, en estacionamiento bueno no compete a la división pero menciona la Gerencia de Bienestar Social 2821 soles y Tesorería 2642 en lo de la piscina que es un gran ingreso considerable estas oficinas no mencionan nada pero Tesorería 2070 en el parque de la Cooperativa 14 otro ingreso fuerte que no sabe cómo se controla pero ninguna oficina informa excepto Tesorería





4416.50 de quien está a cargo el parque pues vaya a saber usted, pero acá por supuesto yendo a la división de educación cultura y deporte, la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano dice que por el alquiler de la cancha mateo Pumacahua ha ingresado 769 soles y Tesorería no ha ingresado nada, malecón chorrillos ha ingresado a Tesorería 39 soles y para GBSYDH nada entonces señor alcalde esto seguido de lo que estas famosas exoneraciones por ejemplo al comando de movilización del comando Sur durante 2 meses todos los jueves y viernes de 1:00 a 2:00 pm y le recuerdo señor alcalde que el comando regional del comando sur es el que les ha cerrado la cancha de tierra que tenía Villa la Pradera y les ha truncado el acceso, aquí también se da el 100% de exoneración los días viernes de 2 a 3pm de los meses de febrero y marzo al Jefe del Departamento de Criminología y quien tiene tampoco cuidado de hacer estos horarios que yo no me explico cómo le dan a los militares de 1 a 3 pm y a los de criminalística de 2 a 3pm o sea en el mismo horario, eso demuestra el poco cuidado con que trabaja esta oficina y no quiero tocar el tema de los descuentos del 50% de personas naturales porque hay organismos que nose yo si realmente ameriten q se les haga un tipo de exoneración que interés hay entonces no quiere levantar ningún cargo solamente se reflexiona y en algún momento se me de alguna explicación por que esta diferencia en lo que dicen que ha ingresado y lo que efectivamente ingresa por tesorería. El señor Alcalde con respecto al primer punto indica estoy actuando de acuerdo a las normas tengo las facultades correspondientes para hacer las exoneraciones entonces ahí no hay ningún problema y el segundo punto que esa diferencia me imagino pueda ver que deba haber un error y que bien que lo mencionado porque eso inmediatamente da lugar a que haga un informe porque motivo y circunstancia no coordinan las cantidades con respecto a los ingresos de lo que acaba de mencionar el señor regidor, toma la palabra el señor Mario Díaz donde menciona sobre el tema del arrendamiento de antena del complejo deportivo 13 de enero en donde se señala 506 soles esto a que equivale a un mes y los meses anteriores que ha venido trabajando ¿no se ha pagado? Toma la palabra el señor Alcalde respondiendo que es solamente el mes de marzo y el señor Mario Díaz menciona que él ya había objetado el asunto porque no figura entonces me dijeron que estaban incluido en otro punto ahora aparece aquí como no figura tampoco el pago que se hace al seguro social tendría que volver a decir paga o no paga porque no lo encuentra ahí, respondiendo el señor gerente municipal que lo están poniendo conforme al pedido de los señores regidores para que no exista duda de que no se está pagando toma la palabra el señor Mario Díaz y aclara que no tiene duda de nada ya que ha dicho bien claro que no piensa que la gente viene aquí a robarse el dinero lo que yo quiero es que se haga las cosas con transparencia y esa es mi incomodidad que se diga la verdad que se active con seriedad yo no vengo a culpar a nadie yo no vengo a dudar de nadie, como siguiente pedido del señor Walter Espinoza menciona que ha tenido la oportunidad de visitar las instalaciones de la piscina de edificadores dado que ya el contratista ha pedido la recepción de obra, en primer lugar sobre la concepción del proyecto innecesariamente se ha contemplado un sistema de calentamiento mixto, el calentamiento solar y el calentamiento a gas hay una experiencia muy negativa que tiene Cayma como el uso del gas para el calentamiento porque el uso de gas cuando se prenden los quemadores pasa por encima de 1000 soles pero se ha querido hacer igual que Mariano Melgar el mismo contratista entonces se ha puesto un sistema a gas pero se ha puesto el sistema incompleto por que dicha empresa que pone el quemador que pone las tuberías de agua fría y caliente y no se ha puesto nada del tanque de gas entonces estoy esperando que el acta de observaciones que haga el ingeniero porque si ya pidió la recepción de obra el supervisor está de acuerdo entonces lo único que queda que las observaciones las haga el comité de recepción, vamos a ver que dice y quiere ver esas actas que ha pedido las actas de observación de la calle el golfo para ver las observaciones que se ha hecho, pero difícilmente cree que se pueda recepcionar una obra sino se ha probado lo mínimo como es el calentamiento hasta las instalaciones electromecánicas toda la inspección en tuberías nose ha hecho nada de eso porque el contratista tiene la razón al decir que no le han puesto punto de agua, no sabe si todo el tiempo que hemos estado ha sido tan complicado que SEDAPAR S.A. nos dé un punto de agua para poder instalar y a estas alturas del partido podríamos nosotros haber aprobado la piscina si la temperatura llega a los 26° etc, la observación que le hice al gerente municipal y le dije no vaya a ser





que el contratista diga señor yo he terminado con el plazo contractual y que no puedo hacer las pruebas porque no me ponen el punto de agua para que pueda llenar la piscina pero mal se haría si se recepciona esa obra y la piscina no funcione y que las especificaciones técnicas no cumpla y en segundo lugar no sabe porque se dio un expediente completo donde incluía el equipamiento y se le haya desagregado del expediente técnico para hacer la municipalidad la tierra para administración directa lo que se le ha dicho es que se va a buscar a aparatos de mejor calidad, porque lo que iba a poner la contratista no satisfacía la calidad entonces para concluir la entrega de la recepción de obra tengo entendido que continua y el día de mañana esperaremos cual es el informe del comité para pronunciarnos siempre y cuando haya estas observaciones y no tenga entendido que se les dé una valorización entonces se tome los recursos para que cuando efectivamente se entregue la obra se haga con todo aprobado.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 12:20 horas el señor alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
GERMÁN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
GABY CATY POMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMÁN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENE
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Abog. Gladis Yajana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL